

*ANTEPROYECTO PLAN DE PREVENCIÓN
DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA
LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA
CIRCUNDANTE*



**Ministerio del
Medio
Ambiente**

Descripción del poblado de Huasco

1162

- 6.383 habitantes (80% del total comunal), según censo 2002
- Receptores sensibles:
 - 7 escuelas (1853 alumnos)
 - 3 jardines infantiles (226 niños)
 - 2 establecimientos de salud



Hospital Manuel Magalhaes Medding



Consultorio Juan Verdaguer

Escuelas

1163



Escuela Mireya Zuleta Astudillo



Escuela José Miguel Carrera



English College



Liceo Japón

Escuelas especiales y jardines infantiles.

1164



Jardín Burbujitas



Huasco Educa

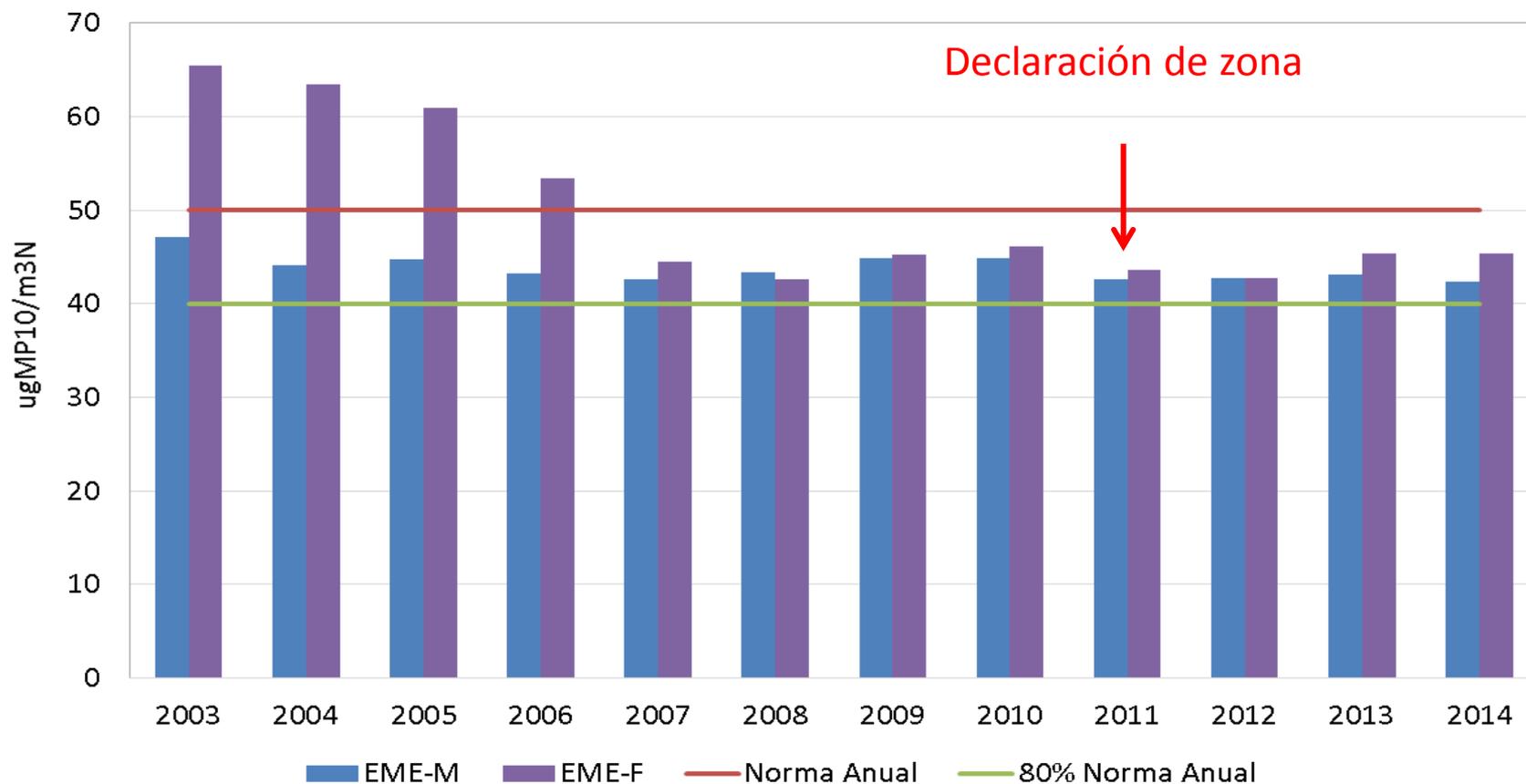


Escuela Mis Raíces



Escuela Nueva Juventud

Evolución del promedio anual de MP10 - EMRP



Hitos del proceso de elaboración del anteproyecto

15 noviembre 2011

Declara Zona Latente por material particulado respirable MP10, como concentración anual, a la localidad de Huasco y su zona circundante (D.S. N° 40)

10 julio 2014

Inicio Proceso de Elaboración del Plan de Prevención (Res. N° 542)

10 noviembre 2014

Crea Comité Operativo (Res. N° 1143)

3 diciembre 2015

Resolución Exenta N° 1295 Aprueba anteproyecto

17 diciembre 2015

Publicación en el Diario Oficial Resolución N° 1295

Consulta Pública

17 de diciembre de 2015 hasta el 14 de marzo de 2016

Contenidos del Plan de Prevención de Huasco

Resolución exenta N°1.295 (03.12.2015)

- FUNDAMENTOS
- OBJETIVO DEL PLAN Y ANTECEDENTES DE LA ZONA LATENTE
- RESPONSABILIDAD EN LAS EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO
- CONTROL DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO
- PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
- SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
- FISCALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- VIGENCIA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 17 de Diciembre de 2015
ANTEPROYECTO PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA PARA LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA
CIRCUNDANTE

(Extracto)

Por resolución exenta N°1.295, de 3 de diciembre de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto mencionado y se ordenó someterlo a consulta. La misma resolución ordena publicarlo en extracto que es del tenor siguiente:

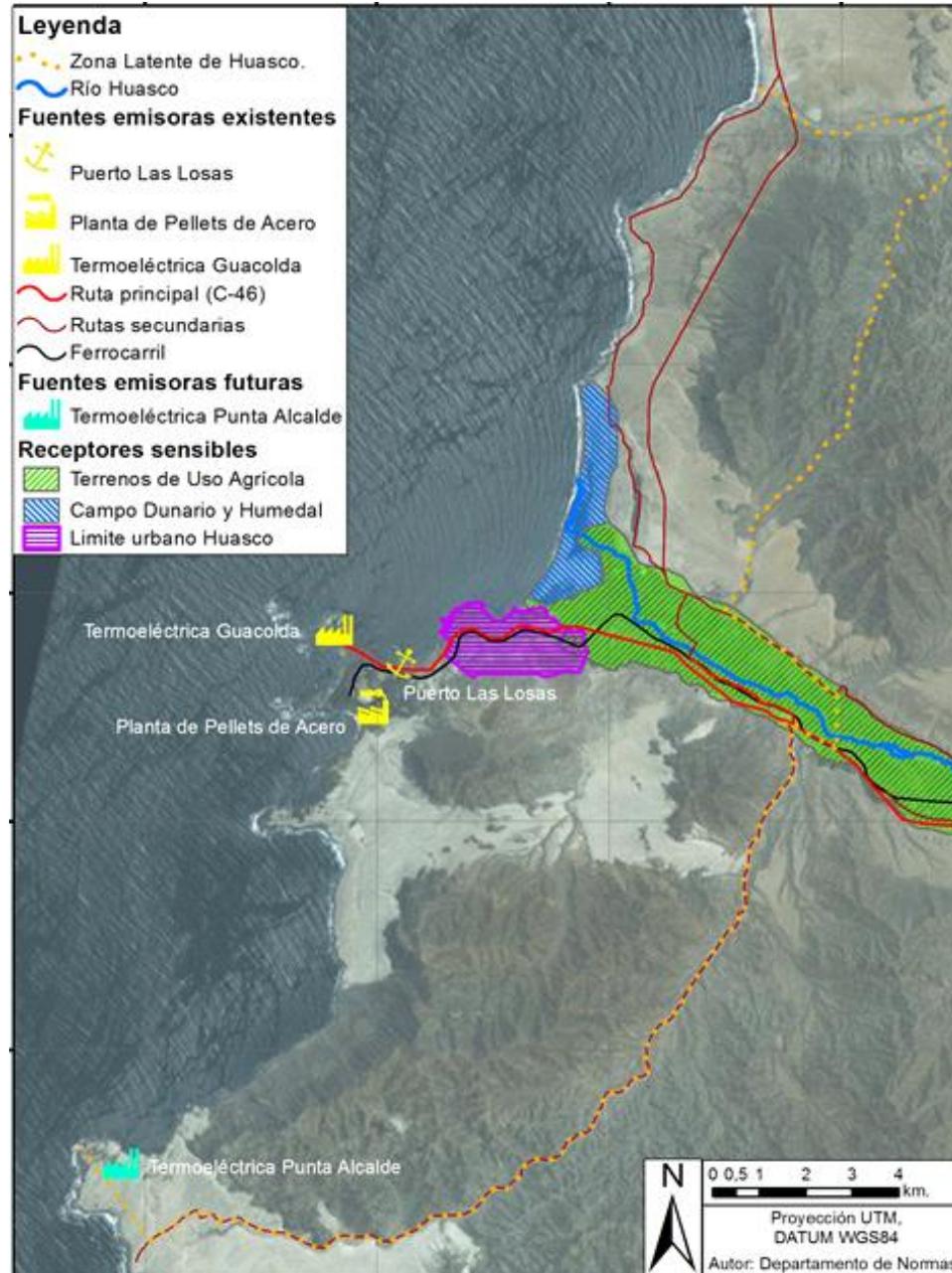
Aspectos Generales

El plan de prevención para la localidad de Huasco y su zona circundante se enmarca en la Estrategia Nacional de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014-2018, la que tiene como objetivo principal recuperar la calidad del aire en zonas saturadas o latentes.

Para elaborar el presente anteproyecto se estudiaron otros instrumentos de gestión ambiental vigentes, con el fin de coordinar la aplicación de los diferentes instrumentos de gestión ambiental en la zona latente y fortalecer en forma eficiente el rol regulador y fiscalizador del Estado. Los instrumentos y sus contenidos que se revisaron corresponden a: las exigencias contenidas en la norma de emisión para termoeléctricas y las exigencias establecidas en resoluciones de calificación ambiental, que resultan del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Además, para elaborar el presente anteproyecto se desarrollaron estudios técnicos, se realizaron visitas técnicas a la zona, se desarrolló un análisis general del impacto económico y social del plan y se consideró y ponderó aquellos antecedentes proporcionados por el sector a regular, representantes de las comunidades afectadas y por los representantes del comité operativo.

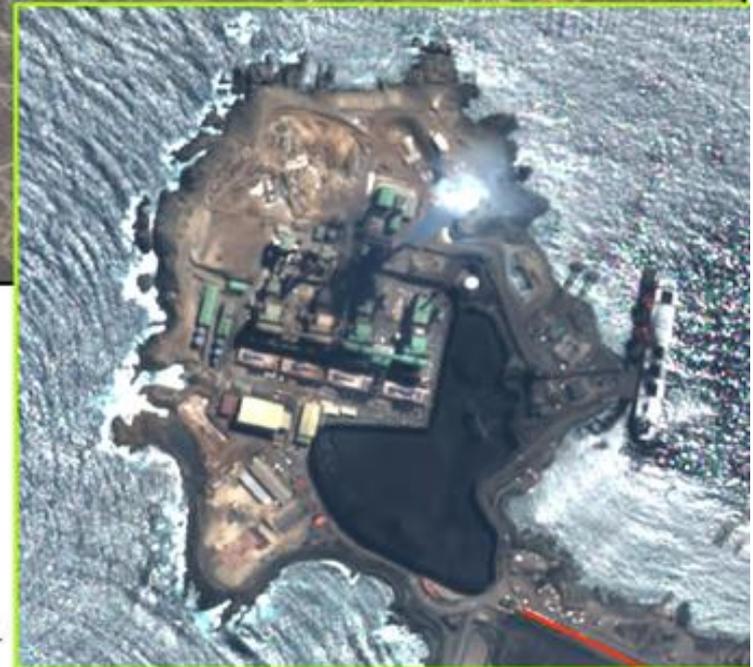
APLICACIÓN TERRITORIAL DEL PLAN



OBJETIVO DEL PLAN

Reducir las concentraciones del MP10 como concentración anual, para evitar alcanzar la condición de saturación en la localidad Huasco y su zona circundante.

Localización de la termoeléctrica Guacolda propiedad de AES GENER



4 unidades a carbón (fuentes existentes)
1 unidad a carbón (fuente nueva)
Aplica Norma de emisión termoeléctricas

Localización de Planta de pellets CMP S.A. más transporte por ferrocarril de concentrado de hierro





Ferrocarril Ferronor en el camino a Huasco.

(Fuente: terreno Huasco 19/05/2015)



Área de influencia del ferrocarril en Huasco.

1172

282000

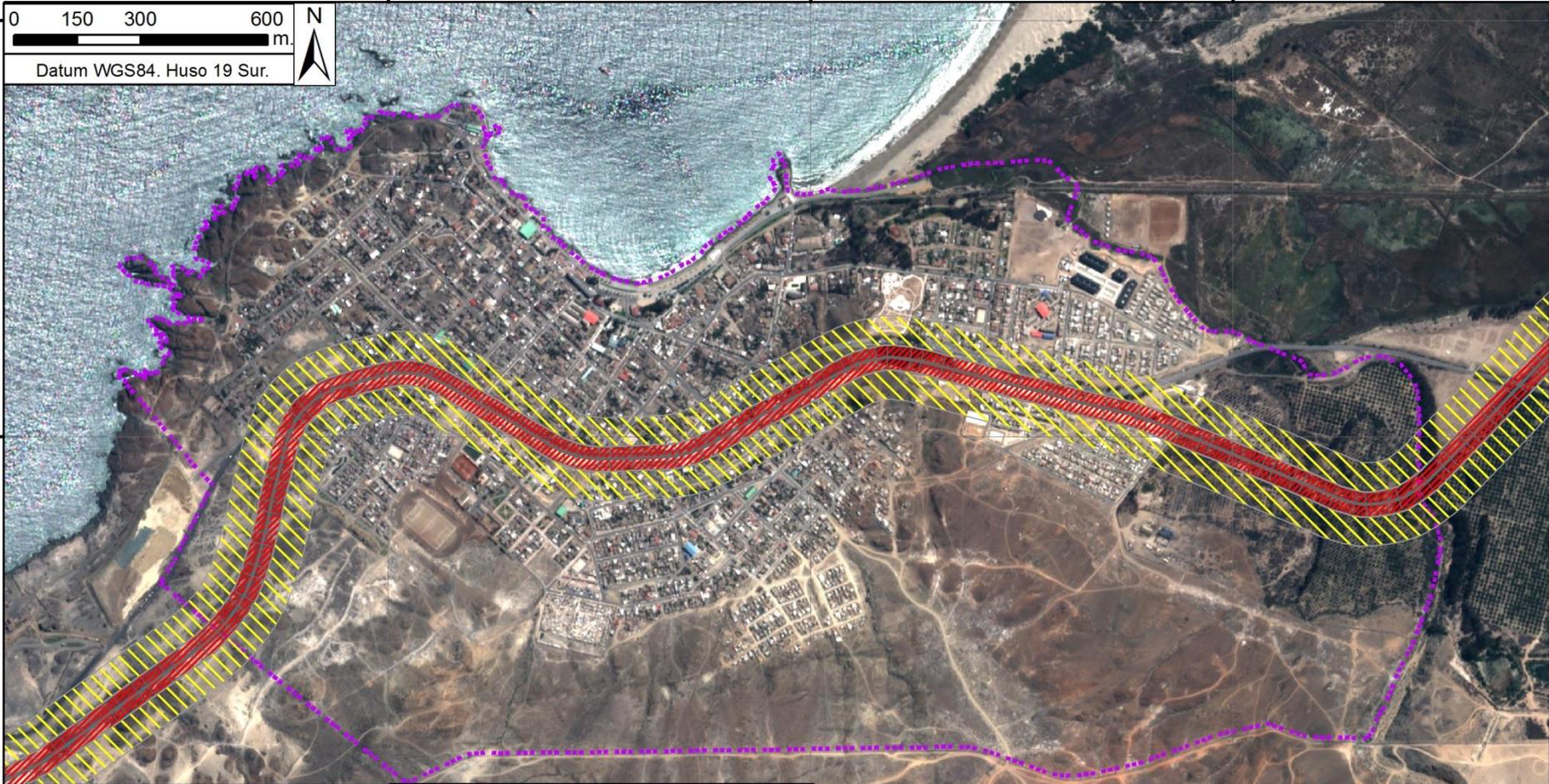
283000

284000

0 150 300 600 m.



Datum WGS84. Huso 19 Sur.



Características del Tren:

Producto: Preconcentrado de Hierro
33 tolvas de 60 toneladas
Capacidad de transporte: 1.980 t /tren
Frecuencia de viajes: 10 / día

Elaborado por: Departamento de normas.

Leyenda

-  Limite urbano Huasco
-  Área de influencia 30m.
-  Área de influencia 100m.
-  Línea ferrea



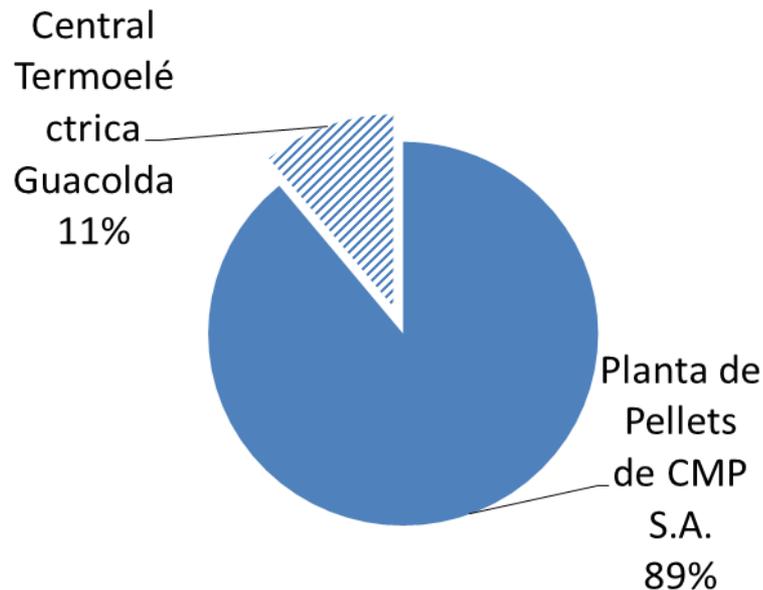
Distribución de las emisiones de las principales actividades económicas emisoras

1173

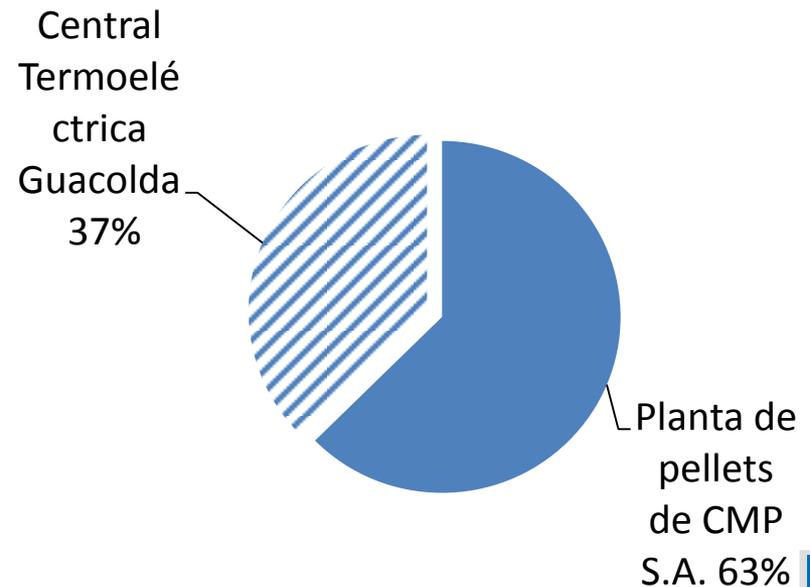


- Las emisiones de particulado **con combustión** son las provenientes de la combustión o procesos térmicos que evacuan sus gases y partículas por chimeneas.
- Las emisiones **sin combustión** corresponden a la resuspensión de polvo por tránsito de vehículos, transporte, almacenamiento y manejo de materiales en canchas de acopio.

Responsabilidad en las emisiones sin combustión



Responsabilidad en las emisiones con combustión





Actividades con combustión

Plazo	Medida
Desde el 3 ^{er} año calendario siguiente a la entrada en vigencia del Plan, en adelante	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="426 454 1630 562">• Límites máximos de emisión de MP para fuentes con combustión: 341 (t/a)<li data-bbox="426 644 1808 752">• Límite de emisión de MP: 30 mg/Nm³ en las chimeneas 2A y 2B.



Actividades sin combustión

Plazo	Medida
Desde la entrada en vigencia del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Respetar límite de llenado en cada vagón.• Asegurar óptima operación de los sistemas de aspersores en acopios.• Barrer y aspirar todo el interior de la planta.
8 meses	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un sistema de hidrolavado• Implementar técnica que impida la pérdida de material por la apertura superior de cada vagón
12 meses	<ul style="list-style-type: none">• Pavimentar el trayecto de propiedad de CMP S.A., desde Puerto Las Losas a la intersección con Ruta C-468.• Incorporar chutes de transferencia a contrapresión o técnica de equivalente eficiencia de minimización de particulado en los puntos de carga y descarga de materiales• Cintas tubulares o técnica de encapsulamiento de equivalente eficiencia de minimización de particulado en las etapas de transporte de todos los materiales
12 meses si se activa condición *	<ul style="list-style-type: none">• Encapsular el acopio del pre-concentrado de hierro y el acopio del carbón con una eficiencia de abatimiento de material particulado de un 99%.

*Transcurridos cuatro años calendarios, contados desde la entrada en vigencia del plan, y en adelante, si se registrase una concentración anual de MP10 mayor o igual a 40 µg/m³-N, en alguna estación que cuenta con EMRP.

Actividades con combustión

Plazo	Medida
Desde el 1 ^{er} año calendario siguiente a la entrada en vigencia del Plan	<ul style="list-style-type: none">• Límites máximos de emisión de MP para fuentes con combustión: 680 (t/a)• Límite de emisión de MP: 30 mg/Nm³ en las 4 chimeneas de las 5 unidades.

Actividades sin combustión

Plazo	Medida
12 meses	<ul style="list-style-type: none">• Incorporar chutes de transferencia a contrapresión o técnica de equivalente eficiencia de minimización de particulado en los puntos de carga y descarga de materiales.• Cintas tubulares o técnica de encapsulamiento de equivalente eficiencia de minimización de particulado en las etapas de transporte de todos los materiales.• Pavimentar el camino de la Central Termoeléctrica al vertedero de cenizas, de propiedad de Guacolda AES GENER S.A.

Consulta pública del Anteproyecto del Plan de Huasco

Desde el 17.12.2015 al 14.03.2015

<http://epac.mma.gob.cl/>



Acceso Usuario

Nombre de usuario

Contraseña

Para presentar una observación en un proceso de consulta pública respecto a Planes o Normas Ambientales, debe registrarse previamente

[Registrarse](#)

[¿Olvidó contraseña?](#)

Preguntas Frecuentes

Tablas Públicas o estado de avance de los procesos

¿Qué son las normas ambientales?

¿Cómo informarse sobre Planes y Normas

Bienvenidos a e-PAC, sitio online de participación ciudadana en regulaciones ambientales

Estimados/as usuarios/as, el sistema e-PAC es una plataforma electrónica desarrollada por el Ministerio del Medio Ambiente, para que la ciudadanía participe en los procesos de CONSULTA PÚBLICA, relacionados con la elaboración de normas de emisión, de calidad ambiental, y planes de prevención o descontaminación, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la generación de estos importantes instrumentos normativos. La etapa de consulta pública, tiene un periodo de 60 días hábiles, y en este plazo, cualquier persona natural o jurídica podrá enviar sus observaciones, a través de esta plataforma, o bien, a través de la Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva, pudiendo además adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica. Agradeciendo su participación en estos procesos, le damos una cordial Bienvenida

Listado de procesos de consulta pública

Nombre del Plan o Norma	Ambito territorial	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Término	Días para el cierre	N° Observacion	Estado Consulta
Anteproyecto Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la Localidad de Huasco y su Zona C	Regional	Nueva	17-12-2015	14-3-2016	82	0	Abierta

Gracias por su atención!